

70664/11

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2013

Sr. Ing.
NELSON ANTONIO ESCOBAR DELGADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORDECIT S. A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**, en su sesión celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, según lo establecido en el estatuto social.

De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 16 del aludido estatuto, a usted le corresponde subrogar al Gerente General por ausencia temporal o definitiva del mismo, y las demás que le señalen las leyes y los estatutos.

La Compañía **CORDECIT S. A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 11 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de julio de 1994.

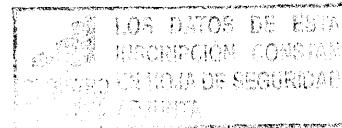
Atentamente,

Rosemilia Ochoa Reyes
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CORDECIT S. A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 27 de septiembre del 2013.

NELSON ANTONIO ESCOBAR DELGADO
C.C. # 090447043-2
Nacionalidad: Ecuatoriana



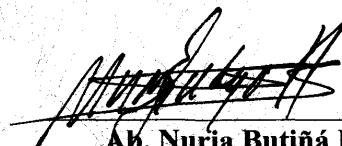
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.575
FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CORDECIT S.A., CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA, Y LA TECNOLOGIA, a favor de NELSON ANTONIO ESCOBAR DELGADO, de fojas 11.817 a 11.819, Registro de Nombramientos número 3.829.

ORDEN: 56575



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 16 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 717195

IMP. IGM-ec

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24 ABR 2014

R E C I B I D O

Hora _____
Firma M. Pichet Hidalgo